

Aproximación al patrimonio devocional y artístico de la desaparecida ermita de la Vera Cruz de Gibraltar (II)

Francisco Javier Quintana Álvarez / Escuela de Arte de Sevilla

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

A partir de la documentación procedente del Archivo Histórico Diocesano de Cádiz y de algunas noticias historiográficas, fundamentalmente la descripción que nos brinda Pedro Cubero Sebastián en 1699, se pretende una aproximación al mobiliario artístico y cultural que albergó la ermita de la Vera Cruz de Gibraltar durante los siglos XVI y XVII y se acota el tramo cronológico en que tuvo origen la cofradía del mismo nombre.

Palabras clave: Gibraltar, Vera Cruz, ermita, cofradías.

ABSTRACT

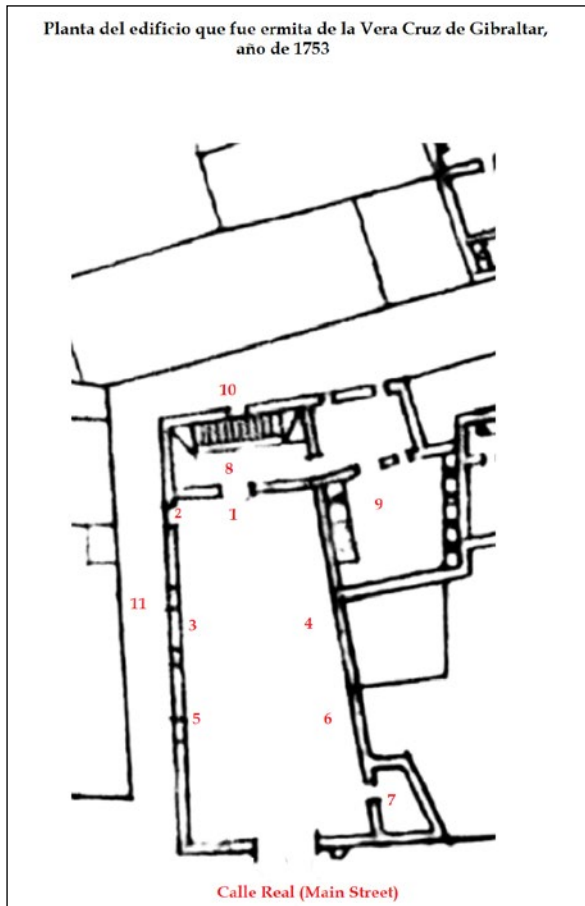
Based on the documentation from the Diocesan Historical Archive of Cádiz and some historiographical information, mainly the description provided by Pedro Cubero Sebastián in 1699, an approximation is made to the artistic and religious furnishings housed in the True Cross (Vera Cruz) chapel in Gibraltar during the 16th and 17th centuries, and the chronological period in which the brotherhood of the same name originated is delimited.

Keywords: Gibraltar, True Cross (Vera Cruz), shrine, brotherhoods.

5. SACRISTÍA Y ALTARES DE SAN JOSÉ Y LA SANTA CRUZ (1644)

La ermita de la Vera Cruz era un edificio pequeño, de corta capacidad, que carecía de sacristía por lo que los sacerdotes debían revestirse en el mismo cuerpo de la iglesia, para evitar que los fieles contemplaran este acto de la intimidad sacerdotal se había habilitado un “cançel de madera”, una especie de mampara o biombo junto al altar mayor. Además, tenía una sola puerta, la que daba a la Calle Real, de forma que los días de fiesta, cuando la iglesia se llenaba de gente, los sacerdotes que acudían a celebrar debían atravesar el cuerpo de la iglesia molestando y levantando a las mujeres que habían acudido a coger un buen sitio, lo que provocaba alborotos e incomodidades. Para evitar estos inconvenientes, el 19 de diciembre de 1644, Antonio de Almeida, mayordomo de la ermita de la Veracruz, informó al vicario don

Gonzalo de Piña Mendoza que don Antonio Muñoz Jorquera, “regidor devoto de la Santa Cruz y hermano maior que ha sido de su cofradía”, pretendía donar “a la ermita de la Santa Cruz” el aposento bajo de unas casas situada a las espaldas de la ermita que había heredado de su tío el presbítero don Sebastián Muñoz Gallego con el fin de hacer la sacristía y abrir una puerta que saliera a la calle de atrás por la que pudieran entrar los sacerdotes sin molestar a los fieles; a cambio, pedía el regidor que se le concediera una sepultura con arrimo y asiento frente al altar mayor “desde la peana del altar de san Josef hasta la esquina del altar de la Santa Cruz” para él, su mujer, hijos, descendientes y sucesores así como licencia para abrir una ventana de vara y media y siete palmos de alto (1,25x1,50 metros aprox.) en la estancia superior de su casa, la que quedaría sobre dicha sacristía, desde donde él y su familia podrían seguir los oficios litúrgicos. El vicario



Propuesta de distribución de las capillas y otros elementos arquitectónicos de la ermita de la Vera Cruz de Gibraltar durante el siglo XVII sobre un plano de mediados del XVIII (elaboración propia a partir de GNA, Crown Land Series A: A Particular Survey of the City of Gibraltar in 1753).

1. Altar Mayor, con retablo del Santo Cristo desde la segunda mitad del XVII
2. ¿Nicho de la Santa Cruz?
3. Altar de la cofradía de San José
4. Altar de San Antonio
5. Altar de San Juan de Dios
6. Altar de la cofradía del Santo Ángel
7. ¿Puerta pequeña? Posible acceso a campanario o espadaña
8. Sacristía y sobre ella casa y ventana de Muñoz Jorquera
9. Casas de Muñoz Jorquera
10. Puerta de la sacristía a la calle de atrás
11. Horse Barrack Lane

admitió la petición y durante los días siguientes hizo informaciones para probar la utilidad del ofrecimiento de Muñoz Jorquera en base a los testimonios de algunos sacerdotes y hermanos de la cofradía que presentó el mayordomo Antonio de Almeyda, todos los cuales confirmaron la conveniencia de la donación, incluso alguno declaró que, ya antes, reunida en cabildo la

cofradía se había planteado la posibilidad de comprar la habitación que ofrecía don Antonio Muñoz Jorquera pero que no se había podido llevar a cabo por falta de fondos. El 23 de diciembre, el vicario de Gibraltar remitió un informe favorable al provisor de la diócesis que el 21 de febrero siguiente dictó auto comisionando al vicario para aceptar la donación, lo que se verificó finalmente el día 28 de marzo de 1645 (AHCD, Sección Gibraltar, Despacho 5).

6. RETABLO NUEVO PARA EL ALTAR MAYOR Y NOTICIA DEL SANTO CRISTO (1647)

El 5 de mayo de 1647 en la ermita de la Vera Cruz se juntaron en cabildo, “a campana tañida como lo acostumbran”, don Gonzalo de Piña Mendoza, vicario de la iglesia de Gibraltar, y los hermanos mayores de la cofradía don Francisco Bernardo de Mendoza y don Juan de Villegas Trujillo, junto a los oficiales y consiliarios Diego Muñoz Jorquera, presbítero beneficiado, el licenciado Pedro Muñoz Jorquera, Tomás de Padilla, Andrés Muñoz de Aguilar, Pedro de Ortega San Pedro, Simón de los Reyes, Sebastián Jiménez, Bartolomé Sánchez Terrero, Diego Sánchez Terrero, Juan de los Santos, Miguel López, Juan de Olivera y Angulo y Andrés Romero, todos juntos en voz y en nombre de los demás hermanos ausentes y presentes acordaron en primer lugar que participaran también en el cabildo Pedro Casado, mayordomo de la ermita, Juan de Sarrias y Manuel Pérez, hermanos de la cofradía, y reunidos todos, el vicario comunicó a los cofrades el mandamiento del obispo, el franciscano don fray Francisco Guerra, de quitar la ventana de la casa de los Muñoz Jorquera que daba al altar mayor y que si era necesario se devolviera la estancia baja que habían donado para sacristía. Los hermanos pidieron al vicario que suplicara al obispo que reconsiderara su mandamiento ya que la existencia de la nueva sacristía no sólo había resuelto las incomodidades sufridas hasta entonces por fieles y sacerdotes sino que, además, la supresión del biombo que se ponía para que se revistieran los sacerdote permitía ahora la exposición de todo el altar mayor a la vista de los fieles “y de la nueva

disposición se le a recresido a dicha iglesia y altar maior grande adorno de manera que a causado grande deboçión y aumento de limosna”. Alegaban además respecto a la ventana que era proporcionada y decente y que

[...] la reja que en dicha iglesia está con toda desencia, con selosía la pared de dentro tan menuda que jamás se reconose a qué jénero de gente está por la parte de dentro y la familia que la posee es principal, rica y poderosa y bien hechores continçios de la dicha cassa de hijos, padres y abuelos con tanto fervor que en las oçassiones de fiestas de esta iglesia la alajan con sus tapiserías y colgaduras (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 6).

En la misma reunión los hermanos de la Vera Cruz debían tratar sobre la hechura de un retablo nuevo para el altar mayor y aunque don Juan de Barahona Villegas sugirió que se pospusiera el acuerdo hasta conocer la decisión del obispo respecto a la ventana, pues el cierre de la sacristía haría inútil hacer un retablo que no podría verse si de nuevo había que recurrir a poner la mampara para que se revistieran los sacerdotes. Sin embargo, la mayoría de los hermanos votaron a favor de que se hiciera el retablo y seguidamente donaron limosnas para su próximo encargo, encabezados por el propio vicario, que posiblemente era hermano de la cofradía y que dio cuatro reales de a ocho de plata, prueba de que todos estaban confiados en que el obispo reconsideraría su decisión inicial o quizá para forzarlo con hechos consumados a cambiar de idea, pues

[...] todas estas mandas las hasen los dichos hermanos y personas referidas y cada uno de ellos con tal calidad que su ilustríssima el señor obispo deste obispado a de confirmar los títulos dados a la persona que dio el quarto para sacristía para tener la reja y tribuna referida por las raçones contenidas en el acuerdo retroescritas y por ser cossa de tanto útil a esta cofradía porque de lo contrario en ninguna manera manda cossa alguna [...] (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 6).

La copia del acta del cabildo contiene la donación hecha por cada uno de los hermanos, entre la que destaca la del anterior mayordomo “el señor don Antonio de Almeyda” que “mandó el haser a su costa un nicho para la Santa Cruz mudando el que tiene el Santo Christo con la disposición de los señores hermanos”. Se trata de la primera referencia explícita que conocemos al Santo Cristo de la Vera Cruz, lo que nos da pie a suponer que originariamente la cofradía había dado culto a una Cruz desnuda, arbórea o gloriosa, que presidiría el altar mayor de la ermita dentro de un nicho u hornacina labrada en la pared y que el encargo de un retablo en 1647 está asociado a una imagen del Crucificado cuya factura quizá debamos fechar pocos ante, aunque carecemos de noticias explícitas y fehacientes sobre su encargo y autoría. Como fuera, los hermanos de la Veracruz consiguieron su propósito pues el 31 de mayo de 1647 el obispo don fray Francisco Guerra les dio licencia “para que puedan hazer y hagan el dicho retablo como bien visto les fuere” (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 6).

Sin embargo, las autoridades diocesanas no cejaban en su propósito de cerrar la ventana. El 23 de junio de aquel mismo año el visitador y juez de testamentos don Nicolás de Aguilar Navarro estimaba que la ermita era uno de los mejores edificios religiosos de la ciudad, “estando como está en el sitio principal della que es en la calle mayor y bastantemente capás con altar mayor y otros quatro altares colaterales y, aunque hermita, de las de mayor lustre que ay en ella” y consideraba que el mantener la ventana que mandara hacer el regidor Muñoz Jorquera suponía un agravio para el obispado ya que la licencia para abrirla se había consentido mediante un “gravíssimo engaño” y que dicha “ventana con reja grande al lado del altar mayor de ella de donde la señorea toda [*la ermita*] en virtud de liçencia que consiguió con siniestra relación como es notorio en esta çiudad, y estando como está prohibido gravemente y mandado por las constituciones sinodales”¹ (AHDC, Secc. Gibraltar, Autos Varios 129).

1 El Título 6 de las *Constituciones* de 1591 (1594: 32v) prohibía que en las iglesias hubiera puertas con acceso a domicilio de particulares, el visitador extiende la prohibición a las ventanas.

Finalmente, sostenía el visitador, que la donación de la sacristía, que no valía más de 40 ducados “muy tasados”, justificaba la donación del sepulcro y arrimo cerca del altar mayor a Muñoz Jorquera, pero en ningún caso la apertura de la ventana, “tribuna tan principal” que no debía darse por menos de 500 ducados o a quien fundase y dotara una iglesia. Al día siguiente, el visitador hacía comparecer en la ermita a los maestros alarifes Ginés Alonso de Medina y Pedro Alonso en compañía de Francisco Martín Galindo, fiscal de la visita, para que apreciaran el cuarto que servía de sacristía declarando ambos que “el aposento baxo que sirve de sacristía tiene de largo seis varas y de ancho ocho pies y medio y de alto tres varas media” (unos 5 metros de largo por 2,37 metros de ancho y 3 metros y medio de lado) y que lo tasaban según el sitio donde está y su fábrica en 400 reales de vellón (AHDC, Secc. Gibraltar, Autos Varios 129). No sabemos cómo se resolvió este asunto de la ventana, hasta aquí llega la información de que disponemos.

Los autos formados en mayo de 1647 donde se incluía acuerdo del cabildo oficiales de pedir al obispo que reconsiderara el mandamiento de cerrar la ventana de la casa de los Muñoz Jorquera fueron revisados y anotados con posterioridad a la visita del mes de junio, no sabemos exactamente cuándo, pero estas notas nos indican que el asunto seguía inquietando a las autoridades diocesanas. Una de las notas se refiere a la indicación que habían hecho los hermanos de la cofradía de que la ventana era de moderadas y decentes dimensiones, “pero esto no halló ser cierto el visitador” y se advertía de que el donante de la sacristía, don Antonio Muñoz Jorquera, no vivía ya en la casa aneja a la ermita y que “la tiene alquilada a gente ordinaria” (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 6).

Resulta de mucho interés relacionar los datos que nos aportan los documentos de 1644 y 1647 referidos con el aspecto que la ermita mantenía

aun en los planos militares británicos del siglo XVIII. El coronel de Ingenieros Dewing la situaba en base a los planos de 1736 y 1753 en la esquina entre la Calle Real (*Main Street*) y *Horse Barrack Lane*, dónde en su época estuvo el Café Universal (1910: 21) y allí mismo la situaba el también ingeniero Kenyon en 1911 (Chipulina), quien asegura que entre 1726 y 1746 fue convertida en residencia de oficiales del Ejército. Si observamos el segundo edificio situado en la confluencia de las dos calles a mano izquierda según se avanza por la Calle Real en dirección sur en el mapa diseñado por los oficiales del regimiento de ingenieros en 1753 (GNA, Crown Land Series A) podemos observar en la parte interior del edificio la sacristía tasada por los maestros alarifes en 1647, la puerta trasera que permitía el acceso desde la calle de atrás, la casa colindante que fue de los Muñoz Jorquera e incluso lo que en planta parece una torre o acceso a una espadaña embutida en dicha casa pero con acceso desde la ermita. Si extrapolamos las dimensiones de la sacristía (5x 2,37 metros) a toda la ermita, tenemos un edificio de unos 14 metros y medio de largo y unos 6 metros de ancho en la portada y 5 metros en el testero aproximadamente.

7. DESCRIPCIÓN DE LA ERMITA EN 1699

El misionero apostólico Pedro Cubero Sebastián, que estuvo en Gibraltar durante los primeros días de septiembre de 1699 alojado en casa del gobernador don José Garro², añadió al manuscrito de su relación de *Viajes por las quatro partes del Mundo* de los años 1671 a 1699 un *Epitome histórico de Gibraltar* que, según declara, fue copia de un manuscrito que se guardaba en el archivo del cabildo de la ciudad; es evidente que se trataba de la *Historia de Gibraltar* de don Alonso Hernández del Portillo, compuesta a principios del XVII, pero contiene adiciones e interpolaciones que pueden fecharse al menos

2 El 2 de septiembre obtenía permiso del marqués de Villadarias para salir de Ceuta, pero no pudo abandonar la ciudad a causa del asedio a que la sometían los marroquíes; el 7 de septiembre obtuvo pasaporte del gobernador Garro para viajar desde Gibraltar a Madrid, pudo emprender viaje ese mismo día o el siguiente (PR, Real Biblioteca Ms II/1550: 245v-246r y 248v-r).

hasta 1674³. Entre estas adiciones es de gran interés la que describe la ermita de la Vera Cruz, lo que nos permite conocer se estado de mayor esplendor en el último cuarto del siglo XVII.

La hermita de la Santa Veracruz es excelentísima, donde está sita la cofradía de la Santa Veracruz y hermandad de San Joseph y hermandad del Ángel de la Guarda. Tiene esta iglesia cinco capillas con la mayor en la que está un retablo hecho muy poco a, excelente y muy grande. Y las dos capillas de las hermandades dichas tienen dos muy ricos. En la portada de esta hermita que es de piedra açul trabajó San Juan de Dios antes que fuera a Granada como lo dice la inscripción que por orla de una capilla que en esta iglesia ay de este santo. Ay en este templo grande jubileos en diferentes días del año. Ay también muchas reliquias que se muestran en algunas fiestas de la casa y una hechura de un crucifijo la más perfecta y debota que se pueda considerar y de muchos milagros (PR, Real Biblioteca Ms II/1550: 293v-294r).

Por tanto, en el interior de la ermita se distribuían cinco capillas con sus respectivos altares que pasamos a enumerar a modo de recapitulación y al tiempo que proponemos una hipótesis sobre su situación. Primero, el altar mayor con un retablo “hecho muy poco a”, que estaba casi con total seguridad destinado para el Crucificado y cuya hechura podríamos fechar en torno a 1647. Como todos los altares en los que había sagrario o alguna imagen de mucha devoción se alumbraba con una lámpara de plata que Francisco Benítez, último santero o mayordomo de la ermita, puso a salvo del saqueo en agosto de 1704 entregándola a Diego de Coria, mayordomo de la cofradía, que se la llevó a Ronda hasta que en 1705 devolvió algunas piezas de ella a los delegados episcopales designados para la recuperación de las alhajas de las iglesias de Gibraltar (AHDC, Sección Gibraltar, Autos Varios 168, edit. Caldelas, 1976: 90-94). Por lo

que respecta a la imagen del Cristo, no se trata de la que hoy día tiene la cofradía de la Vera Cruz de San Roque, cuyas características estilísticas sitúan la fecha de su factura en el siglo XVI y que hemos documentado es el que recibía culto en la iglesia del convento de la Merced de Gibraltar, de donde la sacó fray Alonso Guerrero con ayuda de Diego Ponce en 1717 (Quintana, 2011-2012 y 2013).

El segundo altar más antiguo, situado en una de las capillas laterales debía ser el de San Antonio, que conocemos desde 1603. En el Libro de Patronatos y Cofradías que se conservaba en el archivo parroquial de Santa María Coronada en San Roque, entre las cofradías visitadas en 1678 por el obispo Isla se relaciona junto a la cofradía de la Vera Cruz una cofradía de San Antonio (APSMC, Patronatos y Cofradía: 1r); sin embargo, no parece existir ninguna relación entre ambas ya que ésta última debe ser la misma que presenta regularmente cuentas de los años comprendidos entre 1653 y 1677 y que en 1687 residía en la iglesia de San Juan de Letrán (ADHC, Secc. Gibraltar, Visitas 29). Seguramente Pedro Cubero no se refiere al retablo por ser propiedad de particulares y no de una cofradía.

Contiguo al altar de San Antonio, cercano a la puerta de la ermita, estaba el de la cofradía del Santo Ángel con su imagen, que data de 1632, a la que ya nos hemos referido en la entrega anterior. Otro altar lateral cercano al altar mayor era el perteneciente a la hermandad de San José, cuya existencia conocemos desde 1644 pero que seguramente era anterior y que perteneció a una cofradía que rindió cuentas en la visita realizada en tiempos del obispo don Juan de Isla en 1678 (APSMC, Patronatos y Cofradía: 1r);⁴ posiblemente se trataba de una cofradía de carácter gremial o al menos es lo que nos sugiere que Juan Moncayo, el mayordomo que en agosto de 1704 puso a salvo la lámpara de plata que alumbraba el altar, fuera maestro carpintero (AHDC, Sección Gibraltar, Autos Varios 168, edit. Caldelas, 1976: 91 y 105), de quienes es patrón San José por haber tenido el mismo oficio. La imagen titular pudo ser la que la tradición

3 Apuntamos como posible autor de estas adiciones a José Lens de Villegas, regidor perpetuo y alférez mayor de Gibraltar, murió en 1677 y en el inventario de sus bienes de 19 de septiembre consta un manuscrito de una historia de Gibraltar que debía heredar su prima la condesa de Luque (AHNobleza, Luque, C. 541, D.3).

4 Este libro de 192 folios que comprendía los años 1678 a 1702 (Caldelas López, 1993: 86) está hoy desaparecido.

quiere que en algún momento indeterminado antes del sitio de 1727 sacaron de Gibraltar con destino a San Roque montada en un caballo y cubierta con una capa y una montera para burlar la vigilancia de la tropa británica (López de Ayala, 1782: 325). Parece que esta imagen es la que se encuentra hoy en el altar mayor de la parroquia sanroqueña de Santa María Coronada, una escultura del patriarca sosteniendo en sus brazos al Niño dormido cuya factura podríamos datar en la segunda mitad del XVII, quizá en el último cuarto, atendiendo ciertos caracteres formales que pudieran relacionarse con el círculo de Pedro Roldán y sus discípulos como son la barba bífida, la poblada y ondulada melena, el pie adelantado, los amplios pliegues del manto que rodea el cuerpo y cae por debajo del brazo derecho.

La capilla de San Juan de Dios sería probablemente la más reciente. Dice Cubero que la portada de la ermita era “de piedra açul”, un tipo de piedra arenisca fácil de labrar y tallar usada en cantería. Ya hemos señalado que nos parece significativo que se relacione Juan Ciudad con la construcción de la portada de la ermita pues san Juan de Dios fue una de las grandes devociones de Gibraltar en el siglo XVII, por supuesto fomentada por los hermanos del hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, hasta el punto que don Tomás de Portillo, en una de las adiciones a la *Historia de Gibraltar* de su padre realizada en la tercera década del XVII situaba la aparición milagrosa en la que el Niño Jesús indicó al santo su destino en Granada en el pago de Miraflores (BN, Mss. 5579: 8v) y más tarde, en 1672, se le dedicó al Niño Jesús de san Juan de Dios una ermita cerca del Muelle Nuevo (AHDC, Secc. Gibraltar, Autos Varios 160), asuntos de los que hemos tratado con más detenimiento en otra ocasión (Quintana, 2013). La erección de la capilla y la inscripción debían ser necesariamente posteriores al proceso de beatificación del hermano Juan de Dios del año 1630 y probablemente más cercanas a su canonización en octubre de 1690, fecha más próxima a la estancia de Pedro Cubero en Gibraltar; sin embargo, si éste se limitó a copiar el manuscrito del cabildo gibraltareño, parece que existían ya en torno a 1674.

No dice nada Pedro Cubero, o el autor de las adiciones en torno a 1674, de la Virgen de los Dolores que parece ser otra de las imágenes rescatadas por los gibraltareños antes de 1727 (López de Ayala, 1782: 325); es muy poco lo que sabemos de esta imagen, parte de cuyo ajuar textil fue sacado de Gibraltar en 1704 y del cual el 7 septiembre de 1705 doña Isabel de Ariola y Gárate, vecina de Ronda, declaraba ante el vicario tener “de Nuestra Señora de la Soledad de la Santa Beracruz un manto de tafetán doble negro, un jubón nuevo de tafetán doble y una basquiña vieja, unas enaguas blancas y una camisa de platilla” (AHDC, Sección Gibraltar, Autos Varios 168, edit. Caldelas López, 1976: 92), obsérvese que la advocación de la Virgen no corresponde con la que tradicionalmente se le dio en el siglo XVII, quizá se trate de un error del escribiente. Echamos también en falta en la descripción del padre Cubero alguna mención a la Santa Cruz, titular de la ermita, que había sido desplazada del altar mayor y colocada en el nicho labrado a costa de don Antonio de Almeyda en 1647.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes documentales y manuscritas

- Archivo Histórico Diocesano de Cádiz (AHDC), Sección Gibraltar: Autos Varios 124, 129 y 160; Capellanías 78 y 80; Despacho 1, 5, 6 y 10; Matrimonios 80 y Visitas 4, 29, 32 y 40.
- Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo (AH Nobleza), Archivo de los condes de Luque, C.541 D. 3 y C.543 D.2
- Archivo Parroquial de Santa María Coronada, San Roque (APSMC), Libro de patronatos y cofradías (1678-1702).
- Archivo de la Provincia Bética Franciscana (APB), legajo 54/96, “Libro de certificación de misas del convento de San Francisco de Gibraltar” (18 agosto 1683).
- Biblioteca Nacional (BN), Madrid, Mss. 5579, Hernández del Portillo, Alonso, *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*.
- Gibraltar National Archives (GNA), Crown Land Series A: *A Particular Survey of the*

City of Gibraltar in 1753 [...]. Copia del original del National Archives London.

- Patrimonio Real, Real Biblioteca Ms II/1550, Cubero Sebastián, Pedro, *Viages por las quatro partes del mundo, hechos i escritos desde 1671 hasta 1699 / por el Doctor Don Pedro Cubero Sebastián Presbítero: van descripciones generales de África i Europa, particulares de provincias i Ciudades i en especial un epítome histórico de Gibraltar*.

8.2. Bibliografía

- Bago y Quintanilla, M. (1933). “Arquitectos, escultores y pintores sevillanos del siglo XVII”. *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía* vol. V. Sevilla.
- Barrantes Maldonado, P. (1889). *Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un caballero extranjero que cuenta el saco que los turcos hizieron en Gibraltar. [...]. Año de 1540, en Tres relaciones históricas [...]*. Madrid: Imprenta de Ginesta Hnos.
- Bravo de Acuña, L. (1968) *Gibraltar Fortificada*, edición del manuscrito del British Museum Mss. Add. 15. 152 fechado el 23 de enero de 1627 a cargo de Calderón Quijano, J. A. *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Caldelas López, R. (1976). *La parroquia de Gibraltar en San Roque. (Documentos 1462-1853)*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos.
- Caldelas López, R. (1993). *La parroquia de Gibraltar en San Roque. (Suplemento)*. Cádiz.
- Carriazo Rubio, J.L. (2005). “La capilla de la Calahorra y la veneración del linaje de Guzmán en Gibraltar”, en Linage Conde y Torres Caballos (coords.). *Iglesias y Castillos V. Estudios de Historia de la abadía de Alcalá la Real*, pp.75-88. Jaén.
- Castro, F. de (1950). *Historia de la vida y sanctas obras de Iuan de Dios, y de la institución de su orden, principio de su hospital*, [Granada 1585]. Ed. Gómez-Moreno Martínez, *San Juan de Dios. Primicias históricas suyas. Dispuestas y comentadas por [...]*. Madrid.
- Chipulina, N. “1550s -La iglesia de la Vera Cruz- Gibraltar”, en *People of Gibraltar* [https://gibraltar-intro.blogspot.com/2018/03/1550s-la-iglesia-de-la-vera-cruz_15.html].
- *Constituciones Synodales del Obispado de Cádiz* (1594). En Madrid: por la biuda de A. Gómez.
- Dewing, R. J. (1910) *Notes on some Antiquities and Curisities of Gibraltar*. Gibraltar.
- Espinosa de los Monteros Sánchez, F. (2009). “La devoción popular a la Santa Vera Cruz. Fundación de cofradías penitenciales en el ámbito gaditano”. *Confraternitas*, vol. 20, nº 2, pp. 3-18
- Gonzaga, F. de (1587). *De origine seraphicae religione Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis observanciae institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilique eius propagatione*. Romae: ex typographia Dominici Basae.
- Hernández Dettoma, M. V (1989) “El contrato del aprendizaje artístico: Pintores, plateros, bordadores”. *Príncipe de Viana* 188, pp. 493-517.
- Kagan, R. L. (1986). *Ciudades del siglo de oro. Las Vistas españolas de Antón Van den Wyngaerde*, Madrid: Ediciones el Viso.
- Lázaro Bruña, J. M. y Quintana Álvarez, F. J. (2019). “Noticias sobre Carteia en la correspondencia del doctor Tomás de Portillo (1626)”. *Almoraima* 51, pp. 87-100.
- López de Ayala, I. (1782), *Historia de Gibraltar*. En Madrid: por don Antonio de Sancha.
- Meseguer Fernández, J (1968). “Las cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notas para su historia”. *Archivo Ibero-Americano* 28, pp. 199-213.
- Miura Andrades, J.M y García Martínez, A. C. (1995). “Las cofradías de la Vera Cruz en Andalucía Occidental. Aproximación a su estudio”, en Sánchez Herrero (dir.), *Las cofradías de la Santa Vera Cruz (Actas del I Congreso Internacional de las Cofradías de la Vera Cruz, Sevilla 1992)*, pp. 127-162.
- Quintana Álvarez, F. J. (2011-2012). “Devociones mercedarias de Gibraltar en los siglos XVI al XVIII. La Virgen del Socorro y el Santísimo Crucificado”. *Lacy, Revista de Estudios Sanroqueños* 3-4, pp.43-70.
- Quintana Álvarez, F. J. (2013). “Éxodo de las devociones católicas de Gibraltar después de 1704, su asiento y transformación en las nuevas poblaciones del Campo y otras localidades

vecinas”, en F. J. Campos (coord.). *El Patrimonio inmaterial de la cultura cristiana*, pp. 491-508. San Lorenzo del Escorial.

- Quintana Álvarez, F. J. (2016). “Libro de certificación de misas del convento de San Francisco de Gibraltar y su capilla de la Limpia Concepción (1683)” en Peláez del Rosal, M. (dir.), *El franciscanismo: identidad y poder*, pp. 843-276. Córdoba: UNIA-AHEF.
- Quintana Álvarez, F. J. (2019). “La cofradía del Ángel Custodio de Gibraltar, cofradía de los berberiscos (constituciones de 1637)”, en Rodríguez Becerra, S. y Gómez Martínez, E. *La religiosidad popular en Andalucía*, pp. 283-303. Andújar: Área de Cultura de Ayto.
- Ramírez González, S. (2006). *El monasterio de clarisas de Santa Isabel de Ronda. Historia y Arte de una clausura franciscana*, Ronda: Editorial La Serranía.
- Sánchez Herrero, J. (1995). “El origen de las cofradías penitenciales”, en Rodríguez Gómez J. (dir.), *Sevilla Penitente*, Tomo I, pp. 13-55. Sevilla: Ed. Gever
- Sánchez Herrero, J. (2003). *La Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Silex.
- Sánchez Herrero, J. y Pérez González, Silvia (1999). “La Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo de Sevilla. La importancia de la devoción a la preciosa Sangre de Cristo en el desarrollo de la devoción y la imagería de la Semana Santa”, *Aragón en la Edad Media* 14-15 (2), pp. 1429-1452.

▪ Sánchez Herrero, J. (ed) y Pérez González, S. (coord.) (2002). *CXIX Reglas de cofradías andaluzas: siglos XIV, XV y XVI*. Huelva: Universidad de Huelva.

- Waddingus, L. (1736). *Annales Minorum seu Trium Ordinum a S. Francisco Institutorum. Auctore A.R.P Luca Waddingo Hiberno [...]* Tomus XVI. Editio secunda, locupletior, et accuratior opera et studio Rmi. P. Josephi Mariar Fonsecae ab Evora [...] Romae: Typis Rochi Bernabò.

Francisco Javier Quintana Álvarez

Doctor por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Profesor en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Sevilla.

Cómo citar este artículo

Francisco Javier Quintana Álvarez.
 “Aproximación al patrimonio devocional y artístico de la desaparecida ermita de la Vera Cruz de Gibraltar (II)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 141-148.
